



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

##### *Apertura y funcionamiento de bar*

Solicitada licencia ambiental a favor de doña Eunice Ortiz Giménez, con D.N.I. número 71269942A, para apertura y funcionamiento de bar con exención del trámite de calificación ambiental en plaza Pedro Carazo, 8.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Sin perjuicio de otros interesados que puedan surgir en la tramitación del expediente, se consideran como tales a:

- Don José María González Saiz, domiciliado en calle Palacio, número 8 de Arcos de la Llana (Burgos).
- Doña María Luz Santamaría Saiz, domiciliada en calle San Bruno, número 3-1.º E de Burgos.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Arcos de la Llana, a 19 de junio de 2014.

El Alcalde,  
Jesús María Sendino Pedrosa